

La Palma de Cádiz

Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Santa Teresa de Jesús COMO ESCRITORA.

Piensen como quieran algunos espíritus de nuestro siglo acerca de Santa Teresa de Jesús, tienen por fuerza que convenir en que no solo era una mujer de un extraordinario talento, sino tambien una gloria de España. ¿Qué se puede consignar de ella como escritora?

«Y en la forma del decir y en la gracia y buena compostura de las palabras y en una elegancia desafiada, que deleita en extremo, dando yo que haya en nuestra lengua escritora que con ellos se iguale.» Esto aseguraba de los libros de Santa Teresa de Jesús el elocuente maestro Fray Luis de Leon. Y no bastándole este juicio, lo completa así, hablando con los lectores de las obras de aquella sabia mujer: «Porque si entendieren un buen castellano, vieran que el de la madre es la misma elegancia.»

Ante la aseveracion de un hombre tan insigne y conocedor del idioma pátrio, cualquiera otra parece como que no puede tener más autoridad. Y sin embargo, dejando sin utilizar juicios de escritores carmelitanos, para que no se tengan por apasionados, y los de doctísimos extranjeros, como Bossuet por extranjeros, y nunca lo suficientemente peritos para conocer todo el valor de los giros del idioma, usadas con igual riqueza que oportunidad por la santa, reco daré lo que un actor muy erudito escribió en un tratado de Retórica que con admirables ejemplos enseña a los estudiosos. Hablo de D. Gregorio Mayans y Siscar, cuyo nombre es tan conocido de los literatos.

Tenía gran entusiasmo por las obras de Santa Teresa de Jesús, y las habla analizado tan profundamente, que pudo sacar de ellas pasajes dignos de toda imitacion para los que desearan hablar ó escribir con terna ó valiente elegancia, según los casos.

Cuenta a Santa Teresa de Jesús entre los prosistas que mas honran la literatura pátria en su siglo; como Fray Antonio de Aranda, D. Diego Hurtado de Mendoza, Fray Luis de Leon, Fray Luis de Granada, Fray Pedro de Oña, Fray Hernando de Zúrate, Fray Hernando de Santiago, Fray Pedro Malon de Chaide, Pedro de Rivadeneira, Gaspar Gil Polo y otros pocos mas.

Al definir los estilos declara que «hay dos maneras de decir: una natural y otra artificial. Natural es la que se hace sin ayuda del arte, como aquella de que usa Santa Teresa de Jesús: artificial como la de Fray Antonio de Aranda, Fray Luis de Leon y Fray Luis de Granada. Esta última principalmente consiste en el discreto uso de los tropos.»

Cuando trata de que la exclamacion va acompañada de interfeccion y admiracion conjuntamente, pone por modelo aquellos sabidos versos de Santa Teresa:

¡Ay! ¡qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros
en que el alma está metida!

Y al propio tiempo llama la atencion por tal motivo sobre «el excelente libro de las *Reclamaciones*, de esta sabia y Santa Virgen.»

De la claridad dice que le dá la última luz la energía ó evidencia con la que no tanto parece que se expresa la cosa como que se manifiesta y se pone delante de la vista, y así viene a terminar un castro *Hipotiposis*, como que San Pedro A cantar, hizo Santa Teresa de Jesús, *hipotiposis* que llama admirable y dignísima, da ser trasladada su libro, como oportunísimamente hay

que trasladar igualmente aquí. (Cap. XXVII de la *Vida*.)

«Pareceme (dice la discretísima Virgen) fueron quarenta años los que me dijo avía dormido sola hora y media entre i dia, i que ésta era el mayor trabajo de penitencia que avía tenido en los principios de vencer el sueño, i para esto estava siempre, o de rodillas, o en pie. Lo que dormía, era sentado, la cabeza afirmada a un maderillo que tenía hincado en la pared. Echado, aunque quisiera, no podía, porque su celda, como se sabe, no era más larga que quatro pie y medio. En todos estos años jamas se puso la capilla por grandes soles, i aguas, que hiciese, ni cosa en los pies, ni vestido, sino un habito de sayal, sin ninguna otra cosa sobre las carnes; i éste tan angosto, como se podía sufrir, i un mantillo de lo mismo encima. Declame que en los grandes frios se le quitaba, i dejaba la puerta, i ventanilla abierta de la celda, para que con ponerse despues el manto, i cerrar la puerta, contentase el cuerpo, para que se segase con mas abrigo. Comer al tercero dia era muy ordinario. I díjome que de qué me espantava? que muy posible era a quien se acostumbrava a ello. Un su Compañero me dijo, que le acaecía estar ocho dias sin comer. Devía ser estando en oracion, porque tenía grandes arrobamientos, i impetus de amor de Dios, de que una vez yo fui testigo. Su pobreza era extrema, i mortificacion en la mocedad: que me dijo, que le avía acaecido estar tres años en una casa de su Orden, i no conocer Fraile, sino era por la haba; porque no alzava los ojos jamas. I así a las partes, que necesitaba avia de ir, no sabía, sino ivase tras los Frailes. Esto le acaecía por los caminos. A mujeres jamas mirava. Estos muchos años. Decíame que ya no se le dava mas ver, que no ver. Mas era muy viejo, quando le vine a conocer, i tan extrema su flaqueza, que no parecía sino hecho de ramos de arboles. Con toda ésta santidad era muy afable, aunque de pocas palabras, si no era con preguntaria. En éstas era muy sabroso porque tenía muy lindo entendimiento.»

Al terminar en su *Retórica* Mayans la copia de este pasaje lo califica de *Sublime*.

Al hablar de Sta. Teresa como escritora hemos de dirigir nuestros recuerdos al mas elocuente de los escritores ascéticos de su siglo, al gran Fray Luis de Granada, cuyos escritor veneraba como tesoros de buen decir el célebre Abate Marchena, el español Girondino, el íntimo amigo de los que perecieron en el cadalso, y del que se salvó por la anticipada caída de Robes pierre.

Santa Teresa escribía como expresamos a nuestros paisanos y amigos los pensamientos mas comunes que pueden ocurrir en el trato de la vida humana.

Y para quién solo creía que todos deben vivir para el amor divino ¡qué otro estilo debía usar sino el que se emplea al hablar de un objeto absolutamente preciso para nuestra existencia?

La pasión en la pluma de Fray Luis de Granada no es pasión en lo de la plenitud espontánea de los afectos; sino la fuerza del convencimiento de la verdad manifestada dentro de las formas del arte, si no imitando completamente las fogosas arengas de Demóstenes y Cicerón dirigidas a otros muy diversos fines, al menos con el recuerdo de algo ó mucho de aquel modo de decir. La pasión en Santa Teresa de Jesús siempre es pasiva: sus voces son las del entusiasmo de un amor sublimado, amor que traspasa el alma, que nos hace sentir como si ella y que como a ella nos arrabata, por

medio de una elocuencia que tiene el mas grandioso arte, el no tenerlo. Así el Maestro Granada nos persuade por el raciocinio y por la forma de su raciocinio. Santa Teresa de Jesús por la alteza de sus sentimientos y el fuego con que en sus sentimientos nos abraza, porque a la luz de ese fuego vé la razon con una claridad maravillosa. (1)

El estilo del Maestro Juan de Avila, el apóstol de Andalucía, es nerviosísimo. Demuestra bien la inquietud ardiente de aquel espíritu, todo dedicado al amor de Dios y del prógimo.

El estilo de Santa Teresa tan vehemente como el suyo y tan cortado se vé en este pasaje:

«¡Oh Dios mío! ¡Dios de todo lo criado! Y que es lo criado, si vos, Señor, quisierais criar mas? Son todos poderosos: son incomprendibles vuestras obras. Pues haced, Señor, que no se aparten de mi pensamiento vuestras palabras. Decid vos; venid a mí todos los que trabajais y estais cegados que yo os consolaré. ¿Qué mas queremos, Señor, qué pedimos, qué buscamos? ¿Por qué están los del mundo perdidos sino por buscar descensos? Válemos Dios, ó Válemos Dios! ¿Qué es esto, Señor?»

Pero se nota una diferencia, y es que el lenguaje de Juan de Avila se dirige mas a conmover que a reflexionar, así como el de la Santa no se contenta con que vaya derecho a herir al corazon sino que quiere que la herida sea al corazon y al pensamiento.

Y, ¿qué paridad hay entre el estilo de Juan de Avila y el de San Juan de la Cruz?

Menos todavía que con el de Santa Teresa. La lebre carmelita, explicadas del modo con que él las concebía, obligaban a un lenguaje especialísimo, mas elevado que el que empleó ella.

De aquí ha procedido que los escritos de San Juan de la Cruz no se adaptan a todos los entendimientos y especialmente a la generalidad de los fieles, con excepcion de sus canciones místicas que son de sus escritos los mas populares, pero como dicta un historiador de su vida, pueden sin embargo servir para juzgar de su union con Dios: del respos de su alma eumedio de las tribulaciones y hasta qué extremo había llevado el desapego de las cosas sensibles y la abnegacion de sí mismo.

Las obras de Santa Teresa de Jesús por aquel claro y apasionado lenguaje son y serán siempre mas leídas, porque tocando en materias tan eminentes, tienen con el atractivo del asunto que maravilla el de poderse comprender por todas las inteligencias y mayormente las que no poseen conocimientos teológicos de ningún género.

No terminaré sin dejar consignado que aquel lenguaje tan sencillo de Santa Teresa de Jesús y a veces mas que sencillo familiarísimo tratando de altos asuntos, cualidad tan sobrealiente que por ella sola, sin otras mas causas se distinguen los escritos de la Santa, en vez de servir para estimarlos en menos, es para que mas y mas se conozca toda su vista, considérese como elocuencia espiritual ó como elocuencia del mundo.

Quien vé usar tantos adagios y frases del comun decir, podrá, juzgando con erróneo criterio, considerar a Santa Teresa como una mujer de grandísima imaginacion y de un igual talento pero inferior escritura, y en ese uso de adagios y frases del comun decir se encuentra su mérito eminente. San Juan Crisóstomo. (Hormil, 26 ad. Pop.), maestro práctico de Sagrada eoa-

(1) Véase cualquiera de los libros de Fray Luis de Granada en lengua española, como *La Guia de pecadores*, el *Memorial de la vida Cristiana*, etc.

encia, nos enseñó que los proverbios y dichos vulgares podian emplearse ícitamente en ella, siempre que no ofendiesen a la moralidad ni al decoro. Y así se vé que San Bernardo, en el Sermon de Todos Santos, usa la frase proverbial de ojos que no ven corazon que no quiebra, como decimos en nuestro vulgar romance y el en latin *Vulgo dicitur quod oculus non videt, cor non dolet*.

De este mismo lenguaje familiarísimo se sirvió muchas veces Jesucristo ya, cuando hablando de los que congregaba ó rennia, se comparaba a la gallina que junta sus polluelos (San Mateo *quemadmodum gallina*, ya cuando en la Apocalipsis dice que vendrá a nosotros como el adron (*Veniam ad te tanquam fur*.)

Sobre aquel otro símil de que el reino de los cielos es semejante a un tesoro escondido en el campo (San Mateo,) dijo admirablemente San Gregorio (Homilia II Evang.) El reino de los cielos, el tesoro de la Salvacion, una cosa tan alta, un asunto tan elevado, se asemeja a las cosas terrenas y se compara a unas tan bajas y mas que bajas inferiores a la superficie de la tierra que todos llamamos; ¿cómo, a qué fin es ello? Mas ya entiendo bien y adoro la soberana inteligencia del que nos habla. Eso es para que de aquello que tanto conoce el hombre, asociando a conocer lo que no conoce, para que con el ejemplo de lo que mira se ayude a la contemplacion de lo que vé, y en fin, para que de las cosas que tan frecuentemente están de su vista, adquiere luz y se anime el merecimiento del reino de los cielos, el tesoro inestimable de su salvacion eterna.

En la misma teoría del Padre Sigüenza, cuando dice hablando de la pobreza de los idiomas para explicar las cosas espirituales que faltando las palabras y los conceptos propios nos ayudamos de los impropios y por analogía y proporcion ó alguna manera de semejanza que tienen lo que el hombre conoce con las que no están a su alcance, total ni aproximadamente expresa con los nombres de lo conocido lo que de lo no conocido rastrea. (*Historia del Rey de Reyes*.)

Hé aquí explicada la razon de aquel lenguaje tan familiar de la Santa en el estilo que usaban los hombres. (Et in eo scribe stylo latinis) como se lee en Isaías.

ADOLFO DE CASTRO.

Dice El Liberal:

«Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con los conservadores. Hoy lo estamos con algo de lo que anoche dice El Estandarte.

Oigamos:

«El Sr. Sagasta había hecho dos promesas, una a la izquierda, otra a la derecha. A la izquierda le prometió reformas democráticas, a la derecha defender el trono, hacer cumplir las leyes, sostener a todo trance las instituciones, castigar con rigor toda extralimitacion del terreno legal.»

Los conservadores aseguran que el Sr. Sagasta no ha cumplido lo que prometió a la izquierda.

Por donde resulta que el Sr. Sagasta, que subió al gobierno con la benevolencia de todos los partidos, ya los tiene a todos en frente.»

Medidas de precaucion que conviene tomar—dice un colega—pare con las procedencias de Málaga y que fueron aprobadas por la Junta Provincial de Sanidad en la sesion de segunda citacion que tuvo lugar el lunes próximo pasado, si bien por no sabemos

qué causa no se han hecho ejecutivas:

1.º La importacion de trapos procedentes de Málaga se prohibe en absoluto, oponiéndose a la descarga de los mismos, cualquiera que sea la forma de su embalaje, la Direccion de Sanidad marítima.

2.º El agua potable que, procedente de Málaga, traigan para su consumo los buques, será arrojada al mar y sustituida por otra fresca al llegar á esta ciudad, previa la oportuna fumigacion con ácido sulfuroso de los recipientes que hayan de contenerla.

3.º Los buques procedentes de Málaga directamente, sufriran al llegar á este puerto una detencion provisional hasta tanto que, reconocidos micrográficamente los productos y mercancías que conduzcan y sean de cultivo para gérmenes infecciosos, sean admitidos á libre plática si la salud á bordo continuase siendo satisfactoria y nada resultara de sospechoso en dicho reconocimiento. Esta detencion provisional no podrá exceder de cuatro dias durante los cuales permanecerán en las mismas condiciones de incomunicacion que si se tratase de una cuarentena de observacion, inclusa la de guarda de salud á bordo, aunque se les permitiera hacer su carga guardando las convenientes precauciones para mantener dicha incomunicacion.

4.º La comision ejecutiva de la Junta Provincial de Sanidad, de acuerdo con el director de Sanidad marítima resolverá en todos aquellos casos en que la salud de á bordo haya sufrido alteracion durante los dias de detencion que haya sufrido la nave, y como igualmente en todos aquellos otros en que hayan resultado del análisis micrográfico algo de sospechoso de infeccion.

5.º Los buques que procedentes de cualquier puerto de la península arriben á Cádiz habiendo tocado antes en Málaga, quedarán sujetos á lo que se dispone para las procedencias directas de dicho puerto, si no probasen:

1.º Que han cumplido en la travesía de Málaga á Cádiz, mas de cinco dias ó cinco por lo menos.

2.º Que han efectuado descarga, precisamente total, de las mercancías y géneros tomados en Málaga, en un puerto intermedio cualquiera, y

3.º Que la salud á bordo ha sido satisfactoria durante el viaje, y

6.º El gobernador de la provincia, de acuerdo con el director de Sanidad marítima resolverá las dudas que en los casos concretos pudieran y fueran referentes á la aplicacion de lo anteriormente preceptuado, cuidando los médicos de visita de naves de esta Direccion de Sanidad marítima de hacer cumplir á los capitanes de los buques a que se apliquen alguna de las medidas sanitarias acordadas, aquellas prácticas de higiene naval, que como limpieza de ropas y lienzo sucios se hallan recomendadas como buenas

medios para combatir los gérmenes infecciosos y evitar su desarrollo.

Los contraventores de estas disposiciones serán entregados a la autoridad superior civil de la provincia, para lo que proceda con arreglo a derecho.

Tales son las proposiciones que el Sr. Ventin—continúa diciendo el mismo cofrade—sometió a la aprobación de la Junta Provincial de Sanidad en su última sesión y que la Junta por unanimidad (4 votos, entre ellos el condicional del señor gobernador y el de su autor) acordó elevarlas a la categoría de acuerdos.

Si esos acuerdos no se hacen ejecutivos ó lo que es igual, se hacen cuando no hagan falta por innecesarios ó por ineficaces, crean los vocales no asistentes que no habría de influir para este resultado la circunstancia de no ser robustecida la opinión sobre que se fundan mas que por la autoridad del director de Sanidad?

Nosotros la creemos muy competente, pero por algo hay en la Junta de Sanidad mas médicos que el Sr. Ventin.

En Granada se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de papel, en número de mas de 200. Piden que se disminuya una hora de trabajo y que se les aumente en dos reales el jornal.

Aun cuando el orden no se ha alterado, ni se teme que se perturbe, la guardia civil procura impedir que se cohíba á los obreros laboriosos para que no concurren a sus talleres.

Se sabe que los huelguistas reciben auxilios de algunas sociedades cooperativas.

El gobernador de la provincia interviene en las intenciones de los fabricantes con los de los obreros.

Del Liberal. Hemos:

Hoy, ayer que habi sido presentado al general Lopez Dominguez un diputado de la mayoría que hace mucho tiempo venia figurando al lado del Sr. Sagasta.

Los periódicos de anoche aseguran que el diputado a quien se refiere esta noticia nuestra es el Sr. Martinez Bran.

Por lo visto, el Sr. Sagasta vá perdiendo poco a poco sus mejores amigos.

Hace tiempo, el Sr. Perez (don Zóilo).

Ayer, el Sr. Cañamaque.

Hoy, el Sr. Martinez Bran.

Mañana, quien sabe si D. Venancio González ó el Sr. Abascal.

Con el título de «En casa del señor Cánovas» escribe nuestro autorizado colega La Epoca lo siguiente:

«En este afán de anticiparse a los sucesos y de ofrecer novedad a la voracidad de los curiosos, todos los periódicos se ocupan en renuncias celebradas en casa del Sr. Cánovas y en acuerdos tomados.

Pues no hay tal cosa. Indudablemente, sin previo aviso como es natural después de un largo viaje, personas distinguidas del partido conservador fueron a visitar al Sr. Cánovas cuando supusieron que éste habría descansado, y si es natural que los sucesos de actualidad los ocuparan y preocuparan no fué para tomar acuerdos que no eran necesarios.

El partido conservador tiene principios fijos y concretos a que ajustar su conducta, con arreglo a ellos procedió la prensa, y tuvo la suerte de que el jefe del partido se apresurara telegráficamente a mostrar su conformidad con la actitud de la prensa conservadora en circunstancias difíciles, en que es fácil equivocarse.

No tenían, pues, ayer nada que acordar las respetabilísimas personas reunidas en casa del señor Cánovas, y nada acordaron, como no fuera delatar a los desgraciados de la

patria y desear que el nuevo Ministerio tenga un sentido de gobierno mas perfecto que su antecesor. ¿Disfunde vigorosamente las instituciones? ¿Las garantiza contra nuevos ataques? ¿Le traza una marcha que debe ser bastante distinta de la seguida hasta aquí? Pues el partido conservador lo reconocerá noblemente y no agravará las dificultades que que otros han de suscitarle.

Pero continuando la dirección de la política en las mismas manos, ha de ser permitida una patriótica desconfianza que nada desearíamos tanto como ver desvanecida.

Esto es lo exacto respecto de la actitud de los conservadores, quienes no pueden satisfacerse con que la última sedición haya sido contenida, cuando pudo ser prevista y cuando hasta ahora nada se ha hecho para desarraigar los gérmenes y evitar la reproducción.»

La cuestión de Bulgaria, según las últimas impresiones, ofrece una gravedad inmensa; pues al parecer habrá guerra civil y después una confusión europea. La guerra entre Austria y Rusia es inminente.

AYUNTAMIENTO.

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Toro (don Enrique) asistiendo los Sres. Moresco, Girau, Delgado, Guerra, Stran, Amigueti, Rocafal, Casanova, Santa Cruz, Pinillos, Anduaga, Moreno, Alarcon, Lombra, Gomez, erio, Cal trigo, Bustamante, Lemos Banco y Canales.

Léese el acta de la anterior y es aprobada.

La dirección de administración local del ministerio de la Gobernación en oficio transmitido por el gobierno civil anula la subasta del arbitrio de consumos ú timamente celebrada. ordena que se hagan reformas en el pliego de condiciones de aquella y que salga a nueva licitación. quedando encargado de aprobarla. nterin no se reformen las disposiciones es vigentes, el delegado de Hacienda.

El Gobierno civil dá cuenta de haber desestimado los recursos de alzada interpuestos por D. Ramon de Cala y D. Federico Madariaga, respectivamente negando a cada uno responsabilidad legal para establecerlo.

La comision del Matadero dá cuenta de la reorganizacion del personal. Fué aprobado.

La comision del cementerio propone en vista del buen estado de la salud pública se permita la entrada en aquél en los dias 1 y 2 de próximo Noviembre. Se acuerda de conformidad como igualmente el nombramiento de celador de policía urbana en Extramuros expedido a favor de D José Ortiz.

Procedése a la aprobacion de cuentas votando en contra de las del Parque de Salud la minoría conservadora.

El Sr. Canales denuncia la interrupcion que estos dias ha sufrido el servicio de aguas perjudicandose el vecindario y pide se cumpla en este punto el pliego de condiciones a lo que el Sr. Alcalde contesta que corregira el abuso si éste existe.

Entáblase una ligera discusion en la que intervienen los Sres. Guerra Moresco y Pinillos respecto a las malas condiciones del agua y posibilidad de componer los desperfectos que ocurren en la tubería acordandose a propuesta del Sr. Moresco notificar al Sr. La Orden los antecedentes de punto discutido rogandole se sirva procurar que se lleven a cabo cuanto antes posibles las obras de m joramiento.

Concluido el despacho ordinario y al levantarse la sesión el portero de Sala señor Rodriguez anuncia una comision de vecinos que desea saludar al Sr. Alcalde.

Entra ésta compuesta de los Sres. Terry, Nicolau, Bensusan, Segherdal, Vilavarde, Garcia Cabezas Mac-Pherson, Guerra, Oliva Ispizua, Verde, Mato, Ripoll, Gomez, Rodriguez, Baz; Cuesta Bosh Aguirre Davino Pardo Batista Rivas Barrios y otros muchos haciendo uso de la palabra el sr Terry manifestando venia a cumplir tres deberes; el de demostrar la satisfaccion y la honra que cabia al pueblo de Cádiz por ver de nuevo el primer puesto de la representacion municipal al señor D. Enrique del Toro; felicitat al señor don Enrique Moresco por su gestion administrativa interna y saludar congratulatoriamente por los eficaces resultados que le han producido los baños de Alhama al señor Toro.

Tomó a palabra el Sr. Alcalde diciendole que si el cumplimiente de no deber merecer recompensa la tendría y mucha con el acto inmemorial de que era objeto que le conmovia y le obligaba para lo sucesivo. No ha hecho—dice—abdicacion de

mis recuerdos y sentimientos, mantengo el mismo criterio en la aplicacion de un articulo de la ley municipal y aqui estoy dispuesto a que por nadie se atropelle y a disposicion del pueblo de Cádiz particular y oficialmente dispuesto a sacrificar mi fortuna mi reposo las horas del trabajo y todo, (grandes aplausos.) El Sr. Alcalde concibe su peroracion dando gracias por la prueba de simpatía que se le atributa.

En igual ó análogo sentido se expresa el señor Moresco y mas tarde el Sr. Santa Cruz aludido por el Sr. Toro.

Tambien habló el Sr. Nicolau felicitando al señor Alcalde y proponiendo se diera cuenta del acto al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion.

Correo general.

Madrid 13 de Octubre.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Varina.—Real decreto nombrando vocal de la comision para redactar el Código penal marítimo a contralmirante D. Victoriano Suenes y Campos.

Gobernacion. Real órden confirmando la su pension de seis concejales del Ayuntamiento de Librilla, decretada por el gobernador de a provincia de Murcia.

Otra aprobando la suspension del Ayuntamiento de Sabiote, decretada por el gobernador de la provincia de Jaen.

Fomento.—Rea órden dictando las disposiciones consiguientes a la supresion de la enseñanza en la escuela especial de Ingenieros de Minas, de las asignaturas que constituyen el llamado curso preparatorio y hoy forman parte del cuadro de las que han de efectuarse en la general preparatoria para Ingenieros y Arquitectos.

Ultramar.—Real órden nombrando registrador de la Propiedad de Jaruco (Habana) a D. Emilio Monasterio y Mandillo.

La Audiencia de Valencia ha condenado a la pena de muerte a Francisca Bernial, como autora del delito de asesinato, cometido en la persona de la niña Vicenta Gallar.

—La falsa noticia del fallecimiento del emperador de Alemania produjo ayer mayor alarma, porque se cree que el príncipe heredero no es partidario incondicional de la paz entre las potencias europeas.

—Anoche se dijo que el general Lopez Fomigues presentaría un plan completo de reformas militares en la próxima legislatura.

Un desgraciado suceso tuvo lugar ayer mañana en la iglesia parroquial de San Andrés en donde venia celebrandose con gran solemnidad el aniversario de Nuestra señora del Pilar.

Ayer, con motivo de verificarse como último día la fiesta principal del novenario se hallaba el sagrado recinto completamente ocupado.

Poco antes de terminar el sermón, que predicaba el reputado orador señor Montalban, repitidas voces se oyeron la palabra, se oyeron en la iglesia.

El orador entonces suspendió su discurso, y entre otras frases se oyeron las siguientes: «Vengo a vengar mi honor! ¡Dios me quiere!»

Todos los felias, asombrados con aque-las exclamaciones, se pusieron en pie, unos se hacian paso por entre la concurrencia otros protestaban de aquel alboroto, y en medio de aquella confusion, una niña joven, que fué la que produjo aquel escándalo, continuó repitiendo las mismas ó parecidas frases.

Los concurrentes la rodearon; ella protestaba, y por último, se supo que la joven en cuestion habia sido ataca-da de enajenacion mental.

Algunas personas pusieron lo ocurrido en conocimiento de los guardias que e taban en la pr-veccion del distrito, un mediato al templo, y entonces los agentes la condujeron a aquella, mientras la infeliz exclamaba: «¡No estoy loca! ¡Soy santa!»

Cuando parecia que la confusion habia dado término, un sujeto que, según se supo posteriormente, venia padeciendo tambien accesos de locura, comenzó a dar desaforadas voces pero pronto se le pudo sujetar sin el mayor esfuerzo. El loco fué llevado a su domicilio.

La infeliz joven protestando de la detencion y en actitud tranquila salió de la praveccion y a todo correr se dirigió hacia la calle de los Mancebos sin haber querido dar su nombre.

Quando terminó el templo al doble incidente continuó el Sr. Montalban su interrumpido y notable panegirico.

La funcion terminó despues de una manera normal.

Seccion local y general.

Memérides de hoy.

(684, de la fundacion de Roma.) Naca Publico Virgilio Maron. Mereció el dictado de príncipe de los poetas latinos. Son notables sus Geórgicas, y sobre todo la Eneida.

1582. Muere la célebre poetisa española a Santa Teresa de Jesús.

1775. Nace en Sevilla el célebre literato, poeta y escritor público, don Alberto Lista, de quien ya se habló el día de su fallecimiento.

1795. Nace Federico Guillermo IV, rey de Prusia.

1443. La reina gobernadora doña María Cristina de Borbon expide un Real Decreto para que puedan ingresar de nuevo en el ejército los que habian sido separados por liberales.

1840. Es fusilado en las afueras de la puerta de Toledo el general don Diego de Leon.

1858. Sétimo y último debate entre Lincoln y Douglas sobre la esclavitud en Alton.

1879. Gran inundacion en Murcia.

Observaciones.—Há aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18:)

Temperatura á las siete de la mañana. 17° centígrado. Temperatura a la una de la tarde. 23° » Temperatura mas baja durante la noche. 15° » Altura barométrica mediana. 768 m/m.

Audiencia.—Un juicio oral se ha celebrado ayer.

La causa se instruyó en el Juzgado de S. Fernando, habiéndose incoado a consecuencia de testimonio que esta Audiencia mandó deducir de causa seguida por hurto y estafa contra Nicolasa Rodriguez Guerra.

El banco de los reos er ocupado por dos procesadas María de los Angeles Montaldo conocida por Montado Barrios y otra cuyo nombre no recordamos.

En los informes tanto el fiscal señor Fernandez Loayza como los letrados defensores señores Calderon y Rodruejo sostuvieron que el hecho de autos no constituye delito y que procede la libre absolucion de las dos procesadas.

La sesión fué presidida por el señor Senarega que componía el tribunal con los Sres. Alvarez y Ayala.

Servicio.—La comisaria de guerra de esta plaza anunció la convocatoria para la presentacion de proposiciones particulares, con objeto de verificar el servicio de limpieza de pozos negros de los cuarteles de Cádiz, San Fernando y San Lúcar.

El acto de presentacion de la proposiciones tendrá lugar el próximo día 20.

Nombramientos.—Se han confirmado por la superioridad los siguientes nombramientos interinos:

Administrador de la estafeta de Grazalema, a favor de D Bas Fernandez.

Aspirante de primera clase a oficial de a administracion de Cadiz D. Antonio Espada.

Conductor marítimo de Cadiz a Santa Cruz de Tenerife D. José Peña.

Conductores de la estafeta ambulante del ferrocarril de Jerez a Sanlúcar los Sres. D. Antonio Campos y D. Manuel Mendo.

Robo.—Un periódico sevillano escribe:

«En la madrugada del martes, y al sitio conocido por el Repudio, fué detenido por tres desconocidos un individuo que con una carga de leche se dirigia a esta ciudad procedente de Bollallos de la Mitacion.

Despues de amenazar y maltratar al infeliz lechero se llevaron los ladrones el caballo, tres duros en metálico y el reloj.»

Otro robo.—El capitán de la guardia civil que fué de Badojoz, con fuerza del cuerpo a Zafra, con motivo de la feria acompañado de: teniente señor Lobo, han capturado una partida de tomadores, ocupándoles grandes cantidades de piezas de tela y de sedas robadas a los comercios; nueve portamonedas con metálico y una cartera que contenía 1.625 pesetas.

La poblacion ha victoreado a los oficiales y fuerza que han prestado tan importante servicio.

Manifestacion.—Dice El Español de Sevilla:

«En la noche de antes de ayer unos cien dependientes de comercio se dirigieron a la tienda de géneros titulada «Pasaje de Izquierdo,» situada en la Alcaicería, en solicitud de que el establecimiento se cerrara a las ocho de la noche, como los demás hacen, en vez de las diez en que aquí lo efectúa.

Despues de una larga discusion no hubo avenencia.

La manifestacion se retiró tranquilamente, disolviéndose ensesguida.»

Cosas de la Lotería.—Algunos de los décimos de núm. 11.344 premiado con 125 000 pesetas en el último sorteo de la lotería nacional, fueron adquiridos en Málaga por una persona, que despues de tenerlos en su poder uno ó dos dias, los cedió a otro por no gustarle el número.

Hoy su disgusto es tan vivo y profundo que se encuentra enferma. Otro décimo fué ofrecido por el vendedor a mas de cuarenta vecinos de la calle de Granada, sin que ninguno lo aceptara.

Otro décimo lo adquirió una persona muy conocida creyendo que era de tres pesetas, pero como el vendedor le reclamase 22 mas, lo devolvió fijándose en el número, y hoy sufre la contrariedad consiguiente.

Un caso de rabia curado.—Segun refiere un periódico italiano, un aldeano de las cercanías de Nápoles fué mordido por una perra el 10 de Mayo. La perra estaba rabiosa, según se comprobó en la autopsia.

El 28 de Julio, el sujeto en cuestion fué acometido de repente de malestar, agitacion y sofocacion: se fué a su casa para combatir la opresion de garganta, y al presentarle en un jar un vaso de agua se produjo un acceso de furor seguido de convulsiones.

En mal estado fué llevado el hospital de Incurables de Nápoles, y el médico de la sala, Dr. Capua, basándose en la virtud eminentemente parasitocida del sublimado corrosivo, procedió sin retardo a hacer repetidas inyecciones de esta sal y combatió al propio tiempo los proximos nerviosos (síntomas culminantes de la rabia), con las inyecciones de atropina, que alternó con las de sublimado.

Los dias siguientes se repitieron las inyecciones, obteniendo el éxito mas completo. Los síntomas ríbricos fueron siempre en descenso, hasta el extremo de que a los pocos dias pudo beber el enfermo, sin pestañear, un vaso de agua, y poco despues él mismo pidió de beber y de comer, y el alta.

El delirio revistió en este enfermo tres formas distintas, que se sucedieron una a otra. Primero fué un delirio triste, melancólico: el pobre hombre se creía blanco de todo género de persecuciones. Esta forma fué seguida de un delirio relacionado con su profesion. Se creía en el pueblo ocupado en sus trabajos agrícolas. Luego sobrevino la forma mística; plegarias y cantos religiosos desde por la mañana hasta la noche.

A los médicos, a los fisiólogos toca ahora hacer experimentos, ora para confirmar, ora para invalidar el valor terapéutico del sublimado y de la atropina contra la rabia.

Nombramiento.—El canónigo de Sevilla D. Eloy Garcia Valero, que cultiva con éxito la poesía; ha sido nombrado Arcipreste de la Catedral de Madrid.

Crimen.—En la noche del domingo se cometió uno en una hacienda del partido del Arrajanal (Malaga.)

Hé aquí los detalles:

«Una hermosa joven, de 17 a 18 años, habia sostenido relaciones amorosas con otro joven albaní, vecino del inmediato pueblo de Churriana y parece que a consecuencia de disentiimientos entre ambos el noviazgo habia concluido hacia ya algunos meses.

La joven contrajo relaciones con otro labrador de Churriana y dispusiese a casarse en breve, cuando hé aquí que el domingo por la tarde, cerca del oscurecer, presentóse en la hacienda de campo de la agredida el antiguo novio, acompañado de un hermano suyo.

Aproximóse el primero a la casa, y mientras daba tabaco y conversaba con el padre acortó a pasar por delante del hermano que se supone estaba escondido la desgraciada joven en cuyo momento le disparó un tiro de pistola dejandola muerta en el acto.

Esto no obstante, dícese que, creyéndola desmayada, el asesino asustó e tambien una puñalada, que le rasgó la oreja y parte del cuello.

Parece que inmediatamente despues de cometido este tan feroz como barbaro crimen los dos hermanos emprendieron la fuga no obstante lo cual: poco fué capturados por la guardia civil destorcida.

en Torremolinos y puestos a disposicion de la autoridad correspondiente.

No hay mal...—Unos de estos dias, al atravesar un coche el campo español en La Línea, un joven tuvo la desgracia de caer, pasando por encima de la cabeza una de las ruedas traseras del vehículo.

Cuando todo el mundo le creía muerto se encontró con sorpresa que el susodicho joven tenía algunas heridas leves en el rostro pues al caer la cabeza quedó aislada en un bache Ventajoso de no haberse compuesto la carretera que dirá alguno.

Ha sido preso el conductor del carruaje.

Galeote.—Dice El Liberal:

«El reo Cayetano Galeote, condenado a muerte, como saben nuestros lectores, por asesinato del primer Obispo de Madrid, ha dirigido una carta al presidente de la Audiencia de este territorio, diciendo que le ha sido notificada la sentencia, que la acepta, que rechazaría el indulto si se lo concedieran, y que su anhelo es morir como Jesús: inocente y en afrentoso patíbulo.

Aprovocha.—Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Torre Alhájima, dotado con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

SALUD Á TODOS, vuelta de sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod. digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere: no padec. casi mas — De Chasseltes, condesa de Gourgues.»

Curación 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inoperable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escases de la juventud.

Es cuanto veces mas nutritiva que la carne, sic irritar, y economiza 50 veces su precio: n medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea. es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W. Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, s.ñores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

En el Ejército y el Hospital. Chínadinea (G. A.). Abril 22 de 1880. Sres Lanman y Kamp, Nueva York.—Muy estimado amigo y Sres. Creo no deber de justicia el manifestar á Vds. el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de Vds. Merecen particular atencion con ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Reumatitis crónicas, Reumatismo crónico,

Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves. Desendoles contiñuen Vds. con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur etc. me repito. Su affmo. S. S.

Terribio Tigerinos.

Cirujano del Ejército, y Médico del Hospital de esta Ciudad. 76 Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Venta de avería.

El viernes 29 del corriente, á las diez de la mañana, se venderá á pública subasta en los almacenes de Puñales, por orden del capitán Branst del vapor alemán

Prenz Albrecht,

(surto en este puerto en avería) recomandacion de peritos aseguradores y por cuenta de quien pertenezcan, los siguientes efectos, consistentes en hierro, plomo, calamina, camas de hierro, pinturas, aceite inaza, pipas de vinos, cajas de cognac y otros liciores, añil, manteca en latas, conservas, fusiles, lonas, maquinaria, etcétera, etc., etc., todo averiado de agua del mar, según lista, siendo parte de la carga que conducia el dicho vapor Prenz Albrecht onando encalló en Cañacoja (costa de Marruecos.)

Las condiciones se harán saber al tiempo de la venta. Inventario y mas pormenores pueden obtenerse de los agentes Sons of Thomas Haynes, Nueva 2, Cádiz.

Enrique de las Marinas, 11, 3.º, se alquila, arreglado en precio.—Razon, Rosa, 39.

Venta.—La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles. Darán razon Aduana 22, esquina á la del orreo.

Píldoras regenera- trices de Rodriguez Piña Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas semanales, la esterilidad, la falta de menstruacion, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.

Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario, Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño.)

Lecciones á domi- cillo de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos. General Prim, (Compañía) número 3, 2.º, izquierda.

Agencias de presta- mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 10.

Enfermedades se- cretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

«La Moda Elegan- te,» antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias cualquiera que sea su posicion social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Moleda, Virreina, 8, Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía. Frutas y semillas del País. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

La Estrella, café y restaurant.—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolata.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Interesante.—En el almacén de comestibles calle del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legitimo y rico

QUESO MANCHEGO.

el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos á cinco reales.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, patrona de España, mística doctora y patrona de Avila y de Alba de Tormes.—Indulgencia plenaria en las iglesias del Carmen. SANTO DE MAÑANA. San Florentin, obispo y confesor.—Santa Adelaida ó Adeis, virgen y abadesa.—San Galo, abad y confesor.

Liturgia. Oficio y misa de Santa Teresa.—Rito doble de segunda clase sin octava color blanco. **Arzobispado de Sevilla.** SANTO DE HOY. Lo mismo que en Cádiz. SANTO DE MAÑANA. Los mismos que en Cádiz.—La beata María Ana de la Encarnacion.—San Bernardo, obispo.—San Deogracias y compañeros mártires.—Santa Máxima, virgen, San Elipio.

Liturgia. Lo mismo que en Cádiz. **CULTOS DE HOY.** Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen por Santa Teresa de Jesús. Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Misas cantadas a las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Está de manifiesto la reliquia de Santa Teresa, que es una carta autógrafa.

A las nueve en San Antonio misa cantada con Sacramento y novena á Santa Teresa.

En el Carmen á las diez y media funcion á la Santa, predicando el señor don Manuel Gerero.

En las Descalzas misa solemne y novena á las ocho.

A las cuatro de la tarde novena de Santa Teresa en el Carmen, predicando el señor don Vicente Ros y Molina.

A las Oraciones en San José el rito del Rosario, leyéndose la vida del santo del dia.

En la primera de estas iglesias se reza tres veces al dia las tres partes del Rosario: primera, en la misa de las ocho; segunda en la de doce, y la tercera despues de Oraciones.

Todos los dias del presente mes de Octubre se rezará una parte de Rosario en la Misa de Comunidad que se dice en la iglesia del Hospital civil y Provincial.

Almanaque.—OCTUBRE.

(31 DIAS.)

Viernes . . .	1	8	15	22	29
Sábado . . .	2	9	16	23	30
Domingo . . .	3	10	17	24	31
Lunes . . .	4	11	18	25	
Martes . . .	5	12	19	26	
Miércoles . . .	6	13	20	27	
Jueves . . .	7	14	21	28	

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Gran del 14 de Octubre de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor coronel teniente coronel de Extremadura don José de Urrutia y Abreu. Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De órden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

RESES cortadas en la Casa de Matanza el dia 14 de Octubre de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado:

4 Carneros á 4000 ptas. cént. con 10 kilos.	
0 Toros . . .	
5 Bueyes . . .	
7 Vacas . . .	
2 Novillos . . .	1'59 á 0'00
2 Utreros . . .	
0 Ercales . . .	
5 Añojos . . .	1'71
8 Terneras . . .	

Suma total de kilos. . . 3,748 1/2

El alcalde.

Cadáveres sepultados el dia 14, 7. MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES

Sevilla 13 de Octubre.

Trigos . . . 45 á 47	Alverjones . . . 33 á 34
Cebada . . . 23 á 25	Maiz . . . 33 á 34
Habas . . . 24 á 35	Altramuzos . . . 23 á 23
Alpiste . . . 56 á 60	A. nuevo . . . 11 á 26
Garbanzos . . . 70 á 100	id viejo . . . 00 á 00

Jerez 13 de Octubre.

Trigos . . . 40 á 46	Haba . . . 34 á 00
Cebada . . . 22 á 23	Maiz . . . 00 á 00
Garbanzos . . . 60 á 301	Alverjones . . . 34 á 00
Alpiste . . . 50 á 54	Yeros . . . 00 á 00

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 07 y pónese á las 5 y 24. Sale la luna á las 7 y 12 de la n. Pónese á las 8 y 5 de la m.

Mareas de hoy.

Pleamar, 3 y 7 m. Bajamar, 9 y 16 m. Pleamar, 3 y 25 t. Bajamar, 9 y 33 n.

Buques entrados.

De Gibraltar vapor Wiliams Haynes capitán Céspedes con carga general. De Londres y Havre vapor Valéds capitán Arqueta con carga general. De Sevilla vapor Segovia capitán Heredia con carga general.

Buques salidos.

Para Vigo y Bilbao vapor Covadonga capitán Pola con carga general. Para Barcelona vapor Cataluña capitán Segovia con carga general. Para Huelva vapor Leonor capitán Garcia con carga general. Para Sevilla vapor Valdés capitán Arqueta con carga general.

Buques á la carga

Para Hamburgo. El vapor **Cervantes** saldrá del 14 al 15 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Meliton Gonzalez y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Go ruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

Asturias. su capitán D. Pablo Gonzalez, saldrá el sábado 16 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. Nota.—Admite carga á fiete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Bilbao.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industrial El vapor español

Africa. su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el domingo 17 de Octubre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. F. Beneto Alcon y comp.

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.

Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa. El vapor español

Goya saldrá el domingo 17 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Málaga, Alme la, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona y Barcelona. El vapor español

Julian, su capitán don J. Guinea, saldrá el lunes 18 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y G.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Alicante, Barcelona, San Felix, Palamós, Cotte y Marsella. El vapor español

García de Vinuesa, su capitán D. Francisco H Rubio, saldrá el martes 19 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina, su capitán don J. Ugalde, saldrá de este puerto el miércoles 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

Vapores de Meliton Gonzalez y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español

Barambio, su capitán don Sergio Piñole, saldrá el miércoles 20 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. Nota.—Admite carga á fiete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Gijon.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cotte y Marsella.

El vapor español

Laffite, su capitán D. José Escudero, saldrá el viernes 22 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Liverpool. El vapor

Moratin saldrá el domingo 24 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á fiete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de fiete que en buque directo, y tambien para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

R. Gomez, GRABADOR San José 4, frente al Café Soria

VAPOR EMILIA;

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

MAÑANA. 11 15 de la mañana. 12 15 de la tarde. 1 15 de la tarde. 2 15 de la idem. 3 15 de a idem. 4 15 de la idem.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 4 15 de la idem.

PRECIOS Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Pops, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Pops, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa, 15 rvn.

PASTA PETORAL del Dr. F. Borrell, Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda, los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de Alonso el Sabio n.º 10, desde el número 83,392 al 87,217, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1885 se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la pollilla Cádiz 1 de Octubre de 1886.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche: Los célebres Hanlon-Lees. La zarzuela en tres actos, Un viaje á Suiza y la pantomima «El Retrato.» a las ocho y media. Entrada principal, 6 reales 40 céntimos.—Al segundo y tercer piso, 4.—Al cuarto piso, 2.

EXPOSICION PERMANENTE con vistas panorámicas, fotografadas con la mayor exactitud, en la Galeria Artistica, Duque de Tetuan, 24. Con opcion á un regalo, que su minimo valor será de cincuenta céntimos hasta cien pesetas. De as siete y media á las once de la noche. Entrada, cincuenta céntimos

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 14 á las 11 de la m.

Se indica al general Beranger para desempeñar la Capitanía general del Departamento de Cádiz.

En el Consejo presidido por la Reina se ha acordado dejar á la resolucion de las Cortes los proyectos de guerra y otros que se consisten deran de importancia.

Madrid 14 á las 5'30 de la t.

Ha jurado su cargo el nuevo ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias.

En Consejo de ministros se ha acordado levantar mañana el estado de sitio.

El emperador Guillermo se encuentra mejorado de su dolencia.

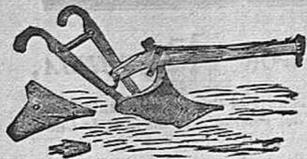
Cambios. Londres á 45 d/4 7/25. París á 4 d/4 9/4.

Madrid 14 á las 10'45 de la n.

Al tomar posesion el general Rodriguez Arias del ministerio de Marina ha declarado que seguirá en un todo la obra de su antecesor el general Beranger, haciendo un gran elogio del proceder de la Armada en las presentes circunstancias.

Bolsa de Madrid.—14 de Octubre 4 por 100 renta perpétuo . . . 62'85 4 por 100 amortizable. . . 77'50 Obligaciones de Cuba. . . 94'06

Bolsa de Paris del día 14 4 por 100 francés, 82'40. Exterior español, 63'20. Consolidados ingleses, 100'78.



PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVI B. PARSONS)
Despacho: Montería, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello 43.
MADRID.
Arados y demás máquinas.
(catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Séville: Bidon, J. Delgado.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elizir, Polvos y Opiats.



MELROSE

RESTAURADOR DE
FAVORITO DEL CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.
Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres: Paris y Nueva York.
Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

Tenia ó Soltaria

SE EXPULSA EN DOS TRES HORAS TOMANDO LAS CAPSULAS TENIUGAS DE **Moreno Miquel**, Medicamento sin rival en el mundo.
ARNAU, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, por 15 se remite certificado á provincia extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

Ortodoxa Colón, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encuentro para las personas que se dirigen á visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionar los trabajos á satisfacción.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Chocolates, Thés y Cafés

VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.

FABRICA Y OFICINAS:

CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES. Madrid.

Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8.

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampisteria—Zinc—rifinos de piel y de escritorio—Juguetes—Quercia—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparantes—amas—arsianas de madera—oleones de muelle y orin var. al—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera.

De los Estados-Unidos

Pearles á 107 Rvn la caja
Idem inextinguible y sin olor (marca Safety water) á 118 c
Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas del reino y extranjero.
8, Amargura.—BAZAR ALEMAN.—Amargura, 8. CADIZ

ACEITE PURO
Higado de Bacalac



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIE.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER. Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Serravallo* Paris, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cádiz, D. José Calatirgo, Torre 29. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON en BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aocias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Botes. — POLVOS: 24 Botes. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno y francos y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BOLSA DE PARIS

ALZA DE LA RENTA EXTERIOR. Con 150 Ptas se ganan... 500 Ptas. Con 300 Ptas se ganan... 1000 Ptas. Envío franco de la Circular. S. POLLAZ, Banquero, 18, Rue de Vienne, PARIS

TASAPORTES GENERALES

maritimos y terrestres, en combinacion con os vapores de A. LOPEZ Y C.^a Ferro-arriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

LA UNION

El Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas. Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre, 26. D. J. SÁ DE AZPÉ.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros. Última cotización de sus acciones. Las del ramo incendio de 1.000 fs. á 5.225 francos. Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos. Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Vilalobos, número 5, Cádiz.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón. Colchones de muelle y de crin vegetal. Lámparas y candelabros. Baños, jarros y cubos para to-ador. Batería de cocinas. Cubiertos de metal blanco y cuchillería. Cepillos, plumeros, esponjas, hules gattaperenas. Cocinas económicas. Herrajes, herramientas.



y clavaron. Alambres, telas metálicas y muelles para asientos. Bombas y filtros para agua. Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona. Cajas de hoja de lata. Grifos de latón de varias clases. Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma. Arcas de hierro. DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.

A LOS COMERCIANTES Y LABRADORES

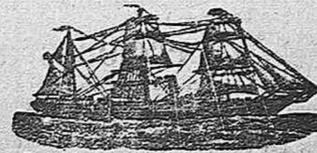
Se ofrecen **Créditos a Banqueros y Comerciantes** por una comision moderada y se hacen adelantos sobre mercancías de todas clases, Frutas, Vinos, etc.

Escribir directamente á

R. MACDONALD ET C.^{IE}

137—Borough High Street

LONDON S. E.



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor

Cataluña,

capitan Segovia, saldrá el 30 de Octubre.

Vapores-correos a Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Hoilo y Cebu.—Salidas mensuales.—El vapor

San Ignacio de Loyola

Saldrá de Cádiz el 23 de Octubre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

Ebanista.

LUIS FERRANDIZ, establecido en esta localidad, Verónica, 21 á 23.—Ebanista perfeccionado en arte, Londres y otras capitales, y premiado en varias Exposiciones. Estando al alcance de os trabajos con los conocimientos que hoy requiere este arte, ofrece á las personas que quieran ocuparle las ventajas que le han podido reportar veinte años de práctica en países extranjeros. Especialidad en mesas de billar y recomposicion de pianos.

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la poblacion, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes. Depósito de bote las para envase de vinos y aceites. Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos. Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vinajeras, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en Vasos para caña, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.